



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1763-2019-R-UNE

Chosica, 06 de junio del 2019

VISTO el Oficio N° 0390-2019-VR-ACAD, del 27 de marzo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0406-2019-R-UNE, del 22 de febrero del 2019, se aprueba el Reglamento del Proceso de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0766-2019-R-UNE, del 12 de marzo del 2019, se aprueba la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0890-2019-R-UNE, del 18 de marzo del 2019, y su rectificatoria la Resolución N° 0920-2019-R-UNE, se aprueban las Bases del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Segunda Convocatoria);

Que mediante Resolución N° 0242-2019-D-FPYCF, del 25 de marzo del 2019, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, Segunda Convocatoria, de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Educación Física y Deporte, y de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte; y, declara a los ganadores del referido concurso;

Que con Oficio N° 159-2019-D-FPYCF, del 25 de marzo del 2019, el Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrector Académico (e) la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta N° 003-2019-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, del 26 de marzo del 2019, en la cual se verifica el proceso de evaluación y se recomienda el contrato correspondiente, a excepción de los siguientes postulantes: Marlene HUAMANÍ HUAYASCACHI (ítem 10.3.1) y Jonathan ORIHUELA FLORES (ítem 10.3.17); toda vez que no cumplen con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso Público para Contrato Docente; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario, a fin de que las referidas plazas se declaren desiertas;

Que, con Resolución N° 1755-2019-R-UNE, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0242-2019-D-FPYCF, del 25 de marzo del 2019, mediante la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, *aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, Segunda Convocatoria, de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Educación Física y Deporte, y de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte; y, declara a los ganadores del referido concurso; así también, se excluye del cuadro de ganadores a los siguientes postulantes: Marlene HUAMANÍ HUAYASCACHI (ítem 10.3.1) y Jonathan ORIHUELA FLORES (ítem 10.3.17); toda vez que no cumplen con los requisitos establecidos en las bases, a fin de que las referidas plazas se declaren desiertas; asimismo, se excluye del cuadro de ganadores aprobado por Resolución N° 0242-2019-D-FPYCF, del 25 de marzo del 2019, a los postulantes que figuran en el ítem 10.3.7 (DC-B1 32 horas);*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1763-2019-R-UNE

Chosica, 06 de junio del 2019

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 04 de abril del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización, el contrato, por la modalidad a plazo fijo, de los docentes ganadores del Concurso Público convocado mediante Resolución N° 0766-2019-R-UNE, del 12 de marzo del 2019, para el Ciclo Académico 2019-I, Segunda Convocatoria, de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
10.3.1	GESTIÓN EDUCACIONAL	DC B1 32 HORAS	BUSTILLOS ROBLES, HONORIO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	64.00	GANADOR
			POMA GONZALES, SOSIMO MISAEL		62.00	GANADOR
			APAZA MOLINA, JULIO FIDEL		61.75	GANADOR
			ROJAS GALINDO, EDMUNDO JOSÉ		60.50	GANADOR
			CUEVA CALDERON, JULIAN		60.20	GANADOR
10.3.2	PROYECTOS EDUCATIVOS	DC A1 32 HORAS	OROSCO YAURI, LILIANA ELIZABETH		77.20	GANADORA
			PERALTA PISFIL, JOSÉ ALBERTO		60.00	GANADOR
			GAMARRA GÓMEZ, DORIS IRMA		60.00	GANADORA
10.3.3	PROYECTOS EDUCATIVOS	DC B2 16 HORAS	BALDEON DE LA CRUZ, MARUJA DIONISIA		67.50	GANADORA
10.3.4	- VOLEIBOL - ACTIVIDAD I EDUCACIÓN FÍSICA	DC-B1 32 HORAS	RIMARI MONTALVO, URBANO ESTEBAN		EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	69.00
10.3.5	- GIMNASIA EDUCATIVA - ACTIVIDAD I EDUCACIÓN FÍSICA	DC-B1 32 HORAS	CARLOS SANCHEZ, BENITO SANTOS	66.50		GANADOR
10.3.6	- ACTIVIDAD I EDUCACIÓN FÍSICA	DC-B1 32 HORAS	AVILES ORE, SIGIFREDO CONSTANCIO	71.50		GANADOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1763-2019-R-UNE

Chosica, 06 de junio del 2019

ITEM	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
10.3.8	PRÁCTICA DOCENTE ADMINISTRATIVA EDUCACIÓN PRIMARIA	DC B1 32 HORAS	NUÑEZ GONZA, ABEL	EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	67.00	GANADOR
			ANCO ALDERETE, ANA MARIELA		77.00	GANADORA
10.3.9	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA EDUCACIÓN PRIMARIA	DC B1 32 HORAS	ECHAVARRÍA MEZA, NOEMÍ		62.00	GANADORA
10.3.10	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	DC B1 32 HORAS	ONOFRE ANTARA, ANA MARÍA		60.00	GANADORA
			GARCÍA GUERRERO, JACK HAMILTON		60.50	GANADOR
10.3.11	PRÁCTICA DOCENTE ADMINISTRATIVA	DC B1 32 HORAS	ARTEAGA MATOS, MANUEL JESÚS		73.00	GANADOR
			SOTO ZEDANO, FREDDY ALEJANDRO		61.50	GANADOR
10.3.12	PRÁCTICA DOCENTE ADMINISTRATIVA	DC B2 16 HORAS	CABRERA CALDERON, DIANA SANDRA		60.00	GANADORA
			FUENTES VILLEGAS, LUCÍA		65.50	GANADORA
			SILVA DURAN, MARIELA JANET		71.00	GANADORA
			URQUIETA HUAYLINOS, RUBÉN MARTÍN	80.00	GANADOR	
10.3.13	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	DC B2 16 HORAS	SALAZAR TAVARA, YNGRID NOEMI	65.00	GANADORA	
10.3.14	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	DC B1 32 HORAS	DE LA CRUZ ORDOÑEZ, ADA JUSTA	66.50	GANADORA	
			GONZALES FLORES, ERIKA CARMEN	66.50	GANADORA	
10.3.15	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	DC B2 16 HORAS	CABALLERO CARTAGENA, LIZ MAEN	60.50	GANADORA	
10.3.16	ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA FUNCIONAL	DC B2 16 HORAS	PEDRAZA RICRA, DEYSI	60.00	GANADORA	

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remita la carga lectiva de los docentes consignados en el artículo precedente a la Dirección de Registro para garantizar el ingreso de notas al Sistema de Gestión Académica – SIGEAC.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNE para que efectúen las acciones complementarias, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1763-2019-R-UNE

Chosica, 06 de junio del 2019

ARTÍCULO 4°.- EL egreso que genere se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena del Gasto correspondiente al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el Ejercicio Presupuestal 2019.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Handwritten signature]
Sr. Amílcar Chacón Ayala
Secretaría General (e)



[Handwritten signature]
D. Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/JDPC